



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

ACTA ORDINARIA 2021-32 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.

26 DE FEBRERO DE 2021

En el Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal, siendo las 10:00 horas del día 26 de Febrero del año 2021, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, Lic. Wendy Verónica Viera González Presidente, Ing. Alfredo Torres Zapata Coordinador, Lic. Juan José Zavala Torres Secretario Técnico, Lic. Yuliana Deyanira Cruz Cuevas Vocal y Lic. Juan Carlos Sánchez Zavala de la Unidad de Transparencia; con el objetivo de llevar acabo la Trigésima segunda reunión ordinaria del comité de transparencia, con el fin de cumplir con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con La Ley Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí.

ORDEN DEL DÍA

- I. BIENVENIDA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS A CARGO DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
- IV. ACUERDO.
- V. MENSAJE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2018-2021

El orden del día se desahogó de la siguiente forma:

I. Presentación y pase de lista, presidiendo la sesión.

Se pasa lista estando presente todos los integrantes del Comité.

II. Verificación del Quórum e Instalación Legal de la sesión por la presidenta del Comité de Transparencia Lic. Wendy Verónica Viera González.

En este acto al constatar la asistencia con la totalidad de los miembros del Comité de Transparencia declaro la existencia de Quórum Legal para la instalación de sesión siendo las 10:00 a.m., del día 26 de Febrero del año 2021.

III. Exposición de motivos a cargo del Director de la Unidad de Transparencia.

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí nos indican que debemos de tener en la Plataforma Nacional y la Plataforma Estatal la información aplicable al Municipio y actualizarla cada mes con sus respectivas publicaciones.

Se les informa que en el mes de Febrero se recibieron 2 Solicitudes de Información, enviadas por las siguientes personas cuyos folios y solicitud son los siguientes:

C. ALFREDO OMAR JIMENEZ LEYVA: 00109021

1. ¿Cuál es el presupuesto total en pesos con el que cuenta el municipio para el año 2020?
2. ¿Cuál es el presupuesto total en pesos asignado por el municipio en los años 2019 y 2020 para el cuidado del medio ambiente y que porcentaje representa del total del presupuesto del municipio?
3. ¿Cuál es el presupuesto total en pesos asignado por el municipio en los años 2019 y 2020 para la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Municipal o dependencia equivalente en el municipio encargada del tema de medio ambiente?
4. ¿Cuáles son los instrumentos para la protección de la biodiversidad que existen en su municipio, en qué fecha fueron creados dichos instrumentos, ¿cuál es su sustento legal y que resultados han dado?
5. ¿Existen dentro del territorio del municipio áreas naturales protegidas (creadas mediante decreto municipal) es decir administradas por el municipio y que no pertenezcan a áreas naturales decretadas por el Gobierno Estatal o Federal?





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2018-2021

6. En caso de existir dichas áreas naturales protegidas cuáles son sus nombres y qué extensión tienen.

7.- ¿Su municipio cuenta con programa de ordenamiento ecológico? En caso de que la respuesta sea positiva en qué fecha se creó dicho programa y quien es la autoridad que lo aplica y/o ejecuta.

C. ÁNGEL RESTREPO MOTOA: 00149921

1. Solicito se me proporcione al correo angelrestrepo_30@hotmail.com la lista en donde se encuentra la gente que se tiene dada de alta en nómina en el ayuntamiento al cual dirijo mi solicitud, asimismo solicito se me proporcione sueldos y salarios de todos y cada uno de los empleados que laboran en el ayuntamiento, también solicito nombramientos y horario en el que laboran todos y cada uno de los empleados de primer nivel del ayuntamiento como lo son titulares de área, directivos, miembros del cabildo, secretario general, sindico, tesorero, contralor, oficial mayor si es que se cuenta con este último en el ayuntamiento, por último solicito se me proporcione los últimos registros que se tengan de asistencia de los empleados que laboran en el ayuntamiento.

De antemano, se indica que los sujetos están obligados a proporcionar esta información con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Capítulo II De Las Obligaciones de Transparencia Comunes, en el artículo 70 y el artículo 71.

IV. Acuerdo.

Se le encomienda al Director de la Unidad de Transparencia que, de contestación a cada solicitud recibida, siempre tomando en cuenta los tiempos que otorga la Ley de Transparencia para su contestación.

V. Mensaje y Clausura de la sesión.

En uso de la palabra la Lic. Wendy Verónica Viera González Presidenta del comité declara clausurada la sesión siendo las 11 horas del día en que se actúa, se levanta la presente acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité y su Secretario Técnico.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

WENDY VERONICA VIERA GONZALEZ
PRESIDENTE

ALFREDO TORRES ZAPATA
COORDINADOR

JUAN JOSE ZAVALA TORRES
SECRETARIO TECNICO

YULIANA DEYANIRA CRUZ CUEVAS
VOCAL

JUAN CARLOS SANCHEZ ZAVALA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

